



# POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Política de la Calidad de **ANFRA-BUS, S.L** establece el marco fundamental para

- Identificar y satisfacer las **necesidades y expectativas de nuestros clientes** antes de la prestación del servicio, optimizando la **atención al cliente** y fomentando la **mejora continua**.
- **Evaluar la satisfacción del cliente** sobre nuestros servicios periódicamente con el fin de detectar posibles errores para poder mejorar nuestros procesos.
- **Implantar una metodología de trabajo** basada en la prevención y no en la corrección, dirigido a lograr la mejora y evolución constante en el desarrollo profesional de personal de la organización.
- Conformar el mejor equipo de profesionales desarrollando para ello un programa de formación interna con el fin de obtener el mayor grado de **calificación del personal** así como fomentar su desarrollo profesional y personal.
- **Involucrar a nuestro personal**, con sus aportaciones, en la consecución de la mejora continua, fomentando de esta manera un espíritu participativo dentro del proceso de planificación, organización y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, así como en la identificación de riesgos para posterior análisis y poder así minimizarlos.
- **Contribuir a la mejora de los rendimientos**, productividad y rentabilidad de los procesos y servicios, incluyendo el compromiso de cumplir con los requisitos necesarios para la **prestación de servicios de transporte de pasajeros nacional por carretera en las modalidades de discrecional, escolar y regular de uso especial**.
- Cumplir con todos aquellos **requisitos legales y reglamentarios** que sean de aplicación a las actividades llevadas a cabo en **ANFRA-BUS, S.L**

Granada, 20 de septiembre de 2019

Fdo: Beatriz Palma Puertas